600 mil al mes:

Un dato de whatsapp llegó a grandes empresarios y se convirtió en un megaproyecto de mascarillas

Serán fabricadas por pequeñas emprendedoras con dinero de donaciones.

Alfredo Zepeda, ex director ejecutivo de Sistema B.

Por Ximena Pérez Villamil

En un grupo de whatsapp salió un dato que lo impresionó: 1,5 millones de mascarillas al mes necesitan las fundaciones que trabajan con personas en situación de calle, niños vulnerables y adultos mayores.

"Ese número me gatilló un sentimiento de desesperación y empecé a moverme", cuenta Alfredo Zepeda, dueño de Equipos Médicos Ltda, una empresa B que vende insumos médicos y ex director ejecutivo de Sistema B.

El dato proveniente de una representante del mundo social lo subió al grupo de whatsapp del G-100, un centenar de empresarios que apoya con mentorías y un fondo a emprendedores y que integran Nicolás Shea (Yo cumplo), su presidente, Sergio Cardone (Enaco y Falabella), Víctor Moller (Hortifrut), Nicola Schiess (Teatro del Lago) y el propio Zepeda.

Empezaron a moverse.

Se sumó el 3xi, la alianza entre la Confederación de la Producción y del Comercio, la Asech, Sistema B, el Centro de Innovación de la UC y la Comunidad de Organizaciones Solidarias. "Les planteé el desafío: cómo las hacemos", agrega Zepeda, miembro del comité ejecutivo del 3xi.

Un integrante lo contactó con la Armada, que fabrica sus propias mascarillas para los alumnos y su personal. "Muy rápido llegué al jefe de abastecimiento, me pasó los planos, explicó qué material usan, las dimensiones y pruebas que hicieron". Supo que la tela adecuada es TNT 100, que es 100% poliéster, impermeable, pero está casi agotada para comprar en grandes volúmenes.

La TNT 80, la segunda de mejor calidad, tampoco está disponible.

Sueldo de hasta $800 mil

Dos semanas después de aquel dato de whatsapp, la idea tomó cuerpo. Con el diseño en la mano, Zepeda logró seleccionar otro material de 100% poliéster, impermeable y con un poro de una micra, es decir, una milésima de milímetro.

La decisión, finalmente, fue apoyar a la Comunidad de Organizaciones Solidarias, presidida por Rodrigo Jordán, que recibirá donaciones de grandes empresas para que las personas que atienden y trabajan puedan contar con mascarillas.

"Ahí ayudamos nosotros, ya que tenemos catastradas a las agrupaciones de emprendedoras que, por la crisis sanitaria, se quedaron sin ingresos. La meta fijada es de 600 mil mascarillas al mes con el material y diseño que ya tenemos".

La Comunidad de Organizaciones Solidarias, que integran 200 fundaciones, recibirá el dinero y le comprará las mascarillas a las agrupaciones de emprendedoras. "El costo por unidad es de $500 y $200 quedarán para ellas. Al día cada una puede hacer 200, lo que significaría recibir unos $800 mil al mes", estima Zepeda.

Calcula que 150 mujeres podrán trabajar haciendo mascarillas. Ya tiene contactadas a tres agrupaciones en Peñalolén, La Legua y una empresa B (Market Green) que actualmente las fabrican pero a pequeña escala y están listas para sumar a más mujeres.

El costo mensual de 600 mil unidades es $300 millones, ya hay comprometidos $100 millones y Zepeda no ve problemas en conseguir el resto.

ELECTROLUX DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1109

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de ELECTROLUX DE CHILE S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de abril de 2020, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1) Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2019.
3) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
4) Renovación del Directorio.
5) Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2020.
6) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2020.
7) Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020.
8) Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
9) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Participación en las Juntas y Calificación de Poderes. Podrán participar en la Junta, con los derechos que la ley y los estatutos les confieren, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realizará ésta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Adicionalmente, se hace presente que la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General Nº435, autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha acordado habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma. Para dichos efectos, se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad (www.cti.cl), un documento que contiene las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujetará la asistencia, participación y votación remota de los accionistas en la Junta (el "Protocolo").

Los accionistas que deseen participar en la Junta remotamente deberán informar dicha circunstancia a la Sociedad de la manera y en la oportunidad que se establece en el Protocolo.
Publicación del Balance, Estados Financieros y Memoria Anual. La Memoria Anual, los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, el informe de los auditores externos, y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Llona N°777, Comuna de Maipú, Santiago, y han sido publicados en la página web de la Sociedad www.cti.cl.

EL DIRECTORIO

VULCO S.A.
JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado el día 13 de abril de 2020, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 abril 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de Avenida Andres Bello N° 2457, Torre Costanera, Piso 19, de la comuna de Providencia, Santiago. El objeto será: (1) Aprobar la Memoria y Balance del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019; (2) Determinar el destino de las utilidades del ejercicio 2019; (3) Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2020; (4) Designar auditores externos para el ejercicio 2020; (5) Designar el periódico para las publicaciones legales de la Sociedad; (6) Información sobre transacciones con partes relacionadas y (8) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de una Junta Ordinaria de accionistas. La calificación de los poderes se efectuará el día de la reunión. Tendrán derecho a voz y voto en la junta referida, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

El Gerente

FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA
CARABINEROS DE CHILE
LLAMA POR UNA BUENA CAUSA
800 371 700
HAZTE SOCIO
www.fundacionninoypatria.cl